



ASAMBLEA GENERAL DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Sesión extraordinaria -14 de diciembre de 1.999.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

6/99

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas y treinta minutos del catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Francisco Canals Beviá, los señores Don Jerónimo Jaime Antón Gosálbez, Vicepresidente del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes, y de los siguientes vocales: Don Victoriano López López, Don Juan Rodríguez Llopis, D. Domingo Jesús Ramón Menargues, Don Joaquín Gil Escobar, Don José Manuel Ferrándiz Beviá, Don Rafael López Fonseca, D^a Luisa Notario Peinado, Don Francisco Galiano Fernández y Don Emilio González Rubio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria de la Asamblea General del Patronato Municipal de Deportes, asistidos por el Secretario, D. Antonio Fuentes Conesa. Asisten igualmente la Sra. Interventora Delegada Doña M^a. Salvadora Zaragoza Sogorb y la Sra. Tesorera Delegada Doña Leonor Tomas Such.

No asisten los vocales Don José Antonio Guijarro Sabater, ni Don Miguel Angel Cuartero Díaz.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta en borrador de la sesión anterior de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

2.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL O.A.L. "PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES", PLANTILLA DE PERSONAL Y CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO.

De conformidad con la propuesta del Presidente Delegado del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes en la que,

EXPONE:

Que la Comisión Ejecutiva del Patronato en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por sus estatutos elaboró en sesión celebrada el día nueve de diciembre



ASAMBLEA GENERAL DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Sesión extraordinaria -14 de diciembre de 1.999.

actual el Proyecto de Presupuesto para el año 2000, con la Plantilla de Personal y el Catálogo de puestos de trabajo.

En ejecución del mencionado acuerdo la Asamblea General por mayoría, con el voto favorable de ocho de sus miembros, el voto en contra de uno y dos abstenciones,
ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto del O.A.L. "Patronato Municipal de Deportes" para el ejercicio 2000, así como la Plantilla de Personal al mismo incorporada. El Presupuesto está formado por los Estados de Gastos e Ingresos por Capítulos, que son los siguientes:

A) ESTADO DE GASTOS

a.1) Operaciones Corrientes:

Capítulo I	Gastos de Personal	22.580.000
Capítulo II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	95.702.000
Capítulo III	Gastos Financieros.....	50.000
Capítulo IV	Transferencias Corrientes.....	11.500.000

a.2) Operaciones de Capital:

Capítulo VI	Inversiones Reales.....	20.996.190
Capítulo VIII	Activos Financieros.....	600.000
	TOTAL PPTO. GASTOS.....	151.428.190

B) ESTADO DE INGRESOS

b.1) Operaciones Corrientes:

Capítulo III	Tasas y Otros Ingresos.....	32.353.000
Capítulo IV	Transferencias Corrientes.....	96.980.000
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales.....	500.000

b.2) Operaciones de Capital:

Capítulo VII	Transferencias de Capital.....	20.995.190
Capítulo VIII	Activos Financieros.....	600.000
	TOTAL PPTO. INGRESOS.....	151.428.190



ASAMBLEA GENERAL DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Sesión extraordinaria -14 de diciembre de 1.999.

C) PLANTILLA DE PERSONAL 2000

PERSONAL LABORAL FIJO

	<u>Nº</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u>
Administrativo	1	C	18
Aux. Administrativos	2	D	15
Conserjes	3	E	13

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

	<u>Nº</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u>
Socorrista	1	D	13

SEGUNDO.- Aprobar el Catálogo de Puestos de Trabajo de este Patronato, por los grupos y niveles de Complemento de Destino, con las asignaciones de Complementos Específicos que, según motivo y cuantía, se indican, en consideración a su dificultad técnica, dedicación, compatibilidad, responsabilidad y penosidad, correspondiente al año 2000 será el siguiente:

CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO

PERSONAL LABORAL FIJO

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>GRUP</u>	<u>NIVEL</u>	<u>COMPL. ESPECIFICO</u> <u>(Cuantía y Motivo)</u>
	<u>O</u>		
1 Administrativo	C	18	565.990.- Responsabilidad
2 Auxiliares Administrativos	D	15	433.333.- Responsabilidad
3 Conserjes	E	13	307.591.- Responsabilidad

PERSONAL LABORAL TEMPORAL

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>COMPL. ESPECIFICO</u> <u>(Cuantía y Motivo)</u>
1 Socorrista (3 meses)	D	13	73.339.- Responsabilidad

TERCERO.- Que se eleve el Presupuesto conjuntamente con la Plantilla de Personal y el Catálogo de puestos de trabajo al Pleno de la Corporación para su aprobación.



ASAMBLEA GENERAL DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Sesión extraordinaria -14 de diciembre de 1.999.

Dentro del Turno de Intervenciones se produjeron las siguientes:

Inicia el turno el Vicepresidente del Patronato, don J. Jaime Antón Gosálbez quién explicó, que según acuerdo de todos los Grupos Políticos que componen el Ayuntamiento la idea era, que el Presupuesto Municipal no contuviera en principio, Inversiones, para el próximo ejercicio, pero que no obstante y teniendo en cuenta que en el ejercicio vigente había una previsión para Gastos de Contratación de una obra que si bien destinada a Instalaciones Deportivas, se incluía en el Presupuesto Municipal y habiendo quedado desierta la subasta, sin perjuicio de que aquel proyecto, pueda incluirse en el Programa Provincial de Instalaciones Deportivas o en otra convocatoria de Ayudas, se disponía de parte de aquellos fondos para poder atender necesidades urgentes en las Instalaciones Municipales; por lo que se había incluido en el Presupuesto del Patronato una previsión de Inversiones destinadas a la renovación de las depuradoras de las Piscinas Municipales, y la reposición de la máquina cortacésped del Campo de Fútbol.

El vocal don Juan Rodríguez Llopis, manifiesta que ve correctas dichas inversiones, pero que no obstante, se va a abstener en la votación por poder no estar conforme con otra partidas.

El mismo vocal solicita se informe a la Asamblea de las gestiones hechas por el Patronato con la Federación de Fútbol, para la construcción de Instalaciones Deportivas en nuestro Término Municipal.- Explica el Sr. Antón Gosálbez que existen negociaciones entre el Patronato y la Federación Valenciana y Española de Fútbol, dirigidas a la firma de un Convenio entre esta última y el Ayuntamiento para la construcción, previa cesión gratuita de los terrenos necesarios, y a cargo de la Federación, de la "Ciudad del Fútbol". Dichas Instalaciones tendrán una extensión aproximada de 56.000 metros cuadrados, pasando luego a relacionar las distintas unidades de que constaría, y agregando que también se ubicarían allí, la Delegación de la Federación Valenciana, la Escuela de Arbitros y una posible residencia para deportistas.

Sobre el particular reseñado pregunta el vocal don Rafael López Fonseca, cual sería el plazo previsto de construcción, contestándole el Sr. Antón Gosálbez, que si el Convenio llegara a buen término, las obras se empezarían en el 2.000.

Toma la palabra seguidamente, el vocal don Emilio González Rubio, interesándose por el destino de las Novecientas cincuenta mil pesetas (950.000,-pts) consignadas en las partidas de Gastos de Personal, para Productividad Personal Laboral, le informa la Interventora Delegada, que uno de los fines de dicha partida es atender a las pagas compensatorias. Refiriéndose el mismo vocal, a la Plantilla de Personal y manifestando que no se ha consultado con la representación sindical y que el Sindicato UGT, al que representa está disconforme con que, en la Plantilla se incluya el Personal como Laboral y no como Funcionario, y con que se mantenga la plaza de socorrista como temporal, siendo así que la Piscina está abierta todo el año; razones



ASAMBLEA GENERAL DEL O.A.L. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Sesión extraordinaria -14 de diciembre de 1.999.

por las cuales, y tras haberle aclarado la Presidencia que el punto se vota como único, manifiesta que su voto será negativo.

Cerrando el turno de intervenciones, el vocal don Victoriano López López, se interesa por el concepto de la Partida de Ingresos por Publicidad, aclarándosele por el Sr. Antón Gosálbez, que se refiere a la de todo el recinto.

3.- APROBACION DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ANUALIDAD 1.999.

De conformidad con la propuesta del Presidente Delegado del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes en la que

EXPONE

El artículo 13 de los Estatutos de este Patronato al enumerar las competencias de la Comisión Ejecutiva, en su apartado f) atribuye a este órgano el confeccionar la Memoria de Actividades. Por otra parte el artículo 22 de los Estatutos determina que la aprobación del Presupuesto Económico para el ejercicio entrante y la Memoria de Actividades del año saliente será objeto de tratamiento en una misma sesión extraordinaria.

A efectos de dar cumplimiento a los preceptos citados, la Comisión Ejecutiva del Patronato en sesión celebrada el día nueve de diciembre del actual, acordó elevar la citada Memoria a la Asamblea General, tal y como establece el artículo 12, apartado j) de los Estatutos del Patronato. En consecuencia, la misma por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la Memoria de Actividades de este Patronato correspondiente al ejercicio 99.

SEGUNDO.- Someter al Pleno de la Corporación la Memoria que se aprueba conjuntamente con la Cuenta General anual del Presupuesto cuando esta última esté elaborada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico



EL ALCALDE PRESIDENTE

Francisco Canals Beviá.

EL SECRETARIO

Antonio Fuentes Conesa